

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

### ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica No. IA-011L5X001-E135-2017

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE VALES DE DESPENSA POR MEDIO DE 5,151 MONEDEROS ELECTRÓNICOS"

### **ACTA**

En la Ciudad de Metepec, Estado de México siendo las 15:00 horas, del 05 de diciembre de 2017, en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, ubicada en la Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec Estado de México planta baja; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en la fracción III subnumeral 3 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la Lic. Amaya de la Campa Palacios, Coordinadora de Adquisiciones y Servicios de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, servidora pública designada por la convocante con número de oficio **DIA-2069/2017**.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México planta baja, en donde se fijará copia de la carátula del acta, un ejemplar de la misma o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <a href="https://compranet.funcionpublica.gob.mx">https://compranet.funcionpublica.gob.mx</a>, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Dictamen Técnico emitido por la Dirección de Personal mediante oficio DP/2053/2017 de fecha de emisión y de entrega 05 de diciembre de 2017, el cual forma parte integral del expediente de la invitación y de la presente Acta, quien realizó el análisis detallado a las propuestas técnicas, de conformidad con lo establecido en la convocatoria de la invitación en la fracción IV inciso a) "Contenido de la propuesta técnica" numerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6, dictaminándose en resumen lo siguiente, los licitantes Operadora de Programas de Abasto Múltiple, S.A. de C.V., y Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V., CUMPLEN con los requisitos solicitados en la Convocatoria de Invitación, asimismo, los licitantes Operadora y Administradora de Vales, Despensas y Servicios, S.A.P.I. de C.V. y Suven, S.A. de C.V., NO CUMPLEN con lo solicitado en la Convocatoria de Invitación, según Dictamen Técnico que se anexa, como parte de la presenta Acta.

Posteriormente, de conformidad con lo señalado en la convocatoria, la Coordinación de Adquisiciones y Servicios evaluó el contenido de los documentos solicitados en la fracción VI.

A 1

s y



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

### ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica No. IA-011L5X001-E135-2017

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE VALES DE DESPENSA POR MEDIO DE 5,151 MONEDEROS ELECTRÓNICOS"

"Documentación Legal y Administrativa" incisos a), b), c), d), e), g), h) e i) así como lo solicitado en la fracción IV inciso b) "Contenido de la propuesta económica" numerales 1 y 2 a efecto de que fueran presentados en los términos señalados en la convocatoria, dictaminándose lo siguiente:

Los licitantes Operadora de Programas de Abasto Múltiple, S.A. de C.V., Suven, S.A. de C.V. y Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V., <u>CUMPLEN</u> con lo solicitado en la evaluación administrativa detallada ya que sus propuestas contienen lo requerido en la convocatoria de invitación y fueron presentadas de acuerdo a lo solicitado, asimismo el licitante Operadora y Administradora de Vales, Despensas y Servicios, S.A.P.I. de C.V., NO CUMPLE, con lo solicitado en la misma Convocatoria de Invitación, de conformidad al resultado de la evaluación administrativa que se adjunta como parte de la presente Acta.

Las propuestas de los licitantes que acreditaron el análisis técnico y administrativo fueron evaluadas de acuerdo a lo establecido en los artículos 36 de la "LEY" y al 51 de su "Reglamento", a través del criterio de evaluación binaria obteniéndose el siguiente fallo:

Se le adjudica al Licitante **Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.** la partida única por un monto máximo de \$34,600,000 (treinta y cuatro millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) y un monto mínimo de \$13,840,000.00 (trece millones ochocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), a estas cantidades no les aplica el Impuesto al Valor Agregado, la bonificación o comisión durante la vigencia del contrato es <u>CERO</u>.

El licitante **Operadora de Programas de Abasto Múltiple, S.A. de C.V.,** aún y cuando su propuesta cumple con lo solicitado en la convocatoria de invitación no resultó ser la solvente más baja.

### El licitante adjudicado deberá considerar lo siguiente:

### Tiempo, lugar y condiciones de entrega:

- a) Tiempo: La fecha de entrega será dentro de los tres días hábiles siguientes a la emisión del fallo, en un horario de las 09:00 a 12:00 horas.
- b) Condiciones de entrega: El licitante adjudicado deberá entregar las tarjetas con los montos solicitados, de acuerdo al "Anexo 1" debidamente protegidas sin que sufran daños o deterioros en las maniobras de transporte.
- c) Lugar: Los monederos electrónicos deberán ser distribuidos de conformidad a lo solicitado en a continuación y de acuerdo al "Anexo 1".

# O >

3.



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

### ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-011L5X001-E135-2017

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE VALES DE DESPENSA POR MEDIO DE 5,151 MONEDEROS ELECTRÓNICOS"

Monederos	Domicilio	Responsable de recepción	Fecha de Entrega
3,719	Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal (Unidad de Capacitación en Informática de la Unidad de Operación UCI)  Azcapozalco 58 Piso, Col. Tacuba, Del. Miguel Hidalgo, C. P. 11410, Ciudad de México	C.P. Gisela Elizabeth García García. Ma del Carmen Hernández Gómez Ulises Trenado Aguilar Antelmo Ríos Jiménez	Tres días hábiles después del fallo
684	Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca.  Calzada Porfirio Díaz No. 221, Col. Reforma, C.P. 68050, Oaxaca, Oax.	C.P. Gisela Elizabeth García García.  Ma del Carmen Hernández Gómez Ulises Trenado Aguilar Antelmo Ríos Jiménez  Luis Vicente Carlok Fraga Wenceslao Matus Hernández  Manuel Claudio Morales Guillaumin  Carlos Berna Nara	Tres días hábiles después del fallo
748	Oficinas Nacionales CONALEP.  Calle 16 de Septiembre # 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, C.P. 52148.	Guillaumin Carlos Reyes Nava	Tres días hábiles después del fallo
Suma 5,151			

El representante del licitante adjudicado se deberá presentar dentro de las 24 horas hábiles siguientes a la notificación de fallo, con la documentación en original y copia para su cotejo, con el fin de elaborar el contrato respectivo, punto 4. "LAS INDICACIONES RELATIVAS A LA FIRMA DE CONTRATO" de la convocatoria.

El representante legal del licitante adjudicado deberá firmar el contrato dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes al de la notificación del fallo, de acuerdo al artículo 46 de la Ley, en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, ubicada en calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Colonia: Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México; C.P. 52148, en un horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a jueves y el viernes de 9:00 a 14:00 horas. Si el licitante no firma el contrato por causas imputables a él mismo, será sancionado en los términos del Artículo 60 de la Ley.

Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo, serán garantizadas por el licitante adjudicado mediante la expedición de cheque de caja o certificado o fianza expedida por una institución autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones y Fianzas, a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, dicha garantía deberá constituirse por el 10% del monto total del contrato de conformidad con los Artículos 81 Fracción II del Reglamento de la LAASSP; la cual tendrá que ser entregada durante los primeros 10 días naturales posteriores a la firma del contrato.

8

osteriores a la



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

### ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica No. IA-011L5X001-E135·2017

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE VALES DE DESPENSA POR MEDIO DE 5,151 MONEDEROS ELECTRÓNICOS"

La participación del Órgano Interno de Control en el CONALEP garantiza la celebración del acto, reservándose el derecho de revisar posteriormente el proceso licitatorio, así como el debido cumplimiento al Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 15:30 horas, del día 05 de diciembre de 2017.

Esta Acta consta de 9 fojas, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

### POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA		FIRMA
Lic. Amaya de la Campa Palacios	Coordinadora Adquisiciones y Servicio	de s	Ching 1
Lic. María de los Ángeles Sánchez Cruz	Subcoordinadora Adquisiciones	de	1 at
Lic. Giullieth Argelia Ibarra Godínez	Representante de Dirección Corporativa Asuntos Jurídicos	la de	Girlbeth Argelun 1.6
Lic. José Luis Paz Galán	Representante de Dirección Administración Financiera	la de	
Lic. Manuel Claudio Morales Guillaumin	Coordinador Remuneraciones Relaciones Laborales	de y	In mley

### POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
L.C. Yazmín Soto Bustos	Forsum
FIN 1	DEL ACTA



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración Dirección de Personal

Metepec, Estado de México, 4 de diciembre de 2017 Ref: DP/ 2053 /2017 Asunto: Envío de Dictamen y Propuestas Técnicas para la Adquisición de vales de despensa Exp. 24/3c.14/Infraestructura y Adquisiciones,/01/vol.3/2007

LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACION COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS PRESENTE

Con relación al procedimiento de Invitación a cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica No. No. IA-011L5X001-E135-2017 referente a la "Adquisición y distribución de vales de despensa por medio de 5,151 monederos electrónicos, con valor total de \$34,600,000.00 (Treinta y cuatro millones seiscientos mil pesos 00/100 m.n.)" para el personal del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Sobre el particular le informo que las empresas, Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V., Operadora de Programas de Abasto Múltiple, S.A. de C.V., cumplen con las condiciones solicitadas, asimismo le informo que la empresa Suven, S.A. de C.V., no cumple en su oferta con las características solicitadas para los monederos, ya que sus tarjetas no tienen Chip, y la empresa Operadora y Administradora de Vales, Despensas y Servicios, S.A.P.I. de C.V., no cumple, en virtud que no presenta ningún documento de los que se solicitan en la oferta técnica.

Se anexa la documentación de los licitantes participantes y dictamen técnico.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

"Orgyllosamente CONALI

LI¢. MANUÉL CLAUDIO MORALES. GUILLAUMIN

COORDINADOR DE REMUNERACIONES Y RELACIONES LABORALES

EN SUPLENCIA POR AUSENCIA EN TÉRMINOS DEL ART. 56

DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL CONALEP

Direction de 1625 structura y Adquisiciores
COORDINACIÓN SE AGUISCONSES Y SERVICIOS

O 5 DIC 2017

EL Coordinación Servicio Servi

6

t In

Dirección de Personal Secretaría de Administración

RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-011L5X001-E135-2017 "ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE VALES DE DESPENSA POR MEDIO DE 5,151 MONEDEROS ELECTRÓNICOS, CON VALOR TOTAL DE \$34,600,000.00 (TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIETOS MIL PESOS 00/100 M.N.)"

			The State of the S		Section Sec	EME SERVE	WHO GREEN AND GREEN		San Parket
	Referencia en la Convocatoria	ESPECIFICACIONES: TIECNICAS: DE CADA PARTIDA	SUVEN	SUVENTS: A BEG.V	TOKA INTERNACIONAL, S.A. P. H. DE G. V.		PROGRAMAS DEVABASTIO MULTIPLE S.	Est and the sewer management	OPERADORA Y ADVINISTRADORA DE VÁLES, DESPENSAS, Y SERVICIOS, S.A.P.I. DE
			CUMI	MPLE	CAUMPLE	370	COUNTLE		COMPLE
			Ŝ	ON	SI	ON-	ON IS	NO.	NC
	IV a) 1	Oferta técnica cumpliendo con la totalidad de las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", elaborada en papel membretado del licitante, debidamente firmada autógrafamente en todas sus hojas o en la última hoja por el representante del licitante, foliada en todas sus hojas de acuerdo a lo señalado en el Artículo 50 Segundo Párrafo del Reglamento No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta).	у ш дог	NO CUMPLE, EN EL ANEXO TECNICO SE SOLICITAN MONEDEROS GUE TENGAN CHIP Y LOS QUE OFERTA SOLO TIENEN BANDA MAGNETICA	×		×		NO
	IV a) 2	A entregar al CONALEP al menos un directorio, en formato electrónico de los establecimientos con los cuales se encuentren afiliados, y en donde serán aceptados los Monederos Electrónicos de Despensa, así como las actualizaciones del mismo.	×		×		×		NO
	IV a) 3	Designar al o los ejecutivos de cuenta con capacidad para resolver cualquier contingencia administrativa u operativa, que se presenten durante la vigencia del contrato específico que se genere, proporcionando los nombres y los datos de contacto de dichos ejecutivos.	×		×		×		NO PRESENTA
N	120								

Secretaría de Administración Dirección de Personal

No. IA-011L5X001-E135-2017

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE VALES DE DESPENSA POR MEDIO DE 5,151 MONEDEROS ELECTRÓNICOS, CON VALOR TOTAL DE \$34,600,000.00 (TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIETOS MIL. PESOS 00/100 M.N.)" RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA

NO PRESENTA	NO	NO PRESENTA
×	×	×
×	×	×
		·
×	×	×
A demostrar al CONALEP que su capital contable es al menos del 10% del monto requerido, a través de los estados financieros internos suscritos por auditoría contable externa, mismos que deberán coincidir con los presentados ante la Secretaria de la Función Pública, documento que deberá adjuntarse como parte de su propuesta	Referente a la Seguridad de los monederos electrónicos de despensa, el licitante participante deberá enviar carta bajo protesta de decir verdad, para garantizar la seguridad por parte del licitante de la información de la contratante.	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal, en la que manifieste que se compromete a cumplir con los contenidos en el apartado de las especificaciones de Seguridad de los monederos electrónicos de despensa
IV a) 4	IV a) 5 JUNTA ACLARACIONES	IV a) 6

COORDINADOR DE REMUNERACIONES Y RELACIONES LIC. MANUEL CLAUDIO MORALES GUILLAUMIN LABORALES

PTRECTOR DE PERSONAL

AUTORIZÓ

Metepec, Estado de México, 4 de diciembre de 2017

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA Secretaría de Administración Dirección de Infraestructura y Adquisiciones Coordinación de Adquisiciones y Servicios

ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. JA-011L5X001-E135-2017
"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE VALES DE DESPENSA POR MEDIO DE 5,151 MONEDEROS ELECTRÓNICOS"

		Operadora de Programas de Abasto Muniple, S.A. de C.V.	Operadora y Administradora de Vales, Despensas y Servicios, S.A.P.L. de C.V.	istradora de Vales, ros, S.A.P.L. de G.V	Suven,	Suven, S.A. de C.V.	Toka internacio	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V
Red	RE OUISITOS ECONÓMICOS	SI CUMPLE NO CUMPLE	St CUMPLE	NG CUMPLE	SICUMPLE	NO CUMPLE	SICHMPLE	NO CUMPLE
VI a)	Escrito de conformidad con la fracción VI del Artículo 29 de la LAASSP y Fracción V del Artículo 48 de su Reglamento, formato B	SICUMPLE		NO PRESENTA, NO CUMPLE	SICUMPLE		SICUMPLE	
(q IA	Carta del licitante en la cual manifieste que es de nacionalidad mexicana, en apego al articulo 35 del Replamento de la LAASSP	SICUMPLE		NO PRESENTA, NO CUMPLE	SICUMPLE		SICUMPLE	
VI c)	Declaración que no se encuentran en los supuestos de los <u>Anticulos, 50 y 60 de la LAASSP</u>	SI CUMPLE		NO PRESENTA, NO CUMPLE	SICUMPLE		SICUMPLE	
VI d)	Formato de Estitatificación como mioto, pequeña o mediana empresa, o bien, presentar el escrifo en el que manínsise bajo protesta de decir verdad que cuentan con reste cataldero de acuerdo a lo señalado en el formato E de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicos del Sector Público.	SICUMPLE		NO PRESENTA, NO CUMPLE	SICUMPLE		SI CUMPLE	
(le)	Canta de declaración de integridad de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la LAASSP.,	SI CUMPLE		NO PRESENTA, NO CUMPLE	SICUMPLE		NO APLICA	
(N g)	En el caso de que el intante participante preiro al inicio de este procedimiento, haya presentado el manifesto de vinculos o relaciones en el sistema se manifesto de particulares de la Socrettal de la Funcion Publica con il praticulares de la Socrettal de la Funcion Publica de la Presentad rogale ad estades prospondante, ale conformidat con el Protocolo de actuación en professo, so congamiento, als conformidad con el Protocolo de actuación en sucressiones publicados en la Danto Oldre de la E-defendion al 20 de agusto de 2015 y el acuerdo que lo modificar publicado en el Danto Oldre de la E-defendion de fecha 19 de feorero de 2016 y 28 de febrero de 2017.	SICUMPLE		NO PRESENTA, NO CUMPLE	SICUMPLE		SICUMPLE	
VI h)	En el caso de que el loctante pandipante previo al nicio de este procedimiento, haya presentado el manifiesto de vinculos o belaciones ne el sistema de manifiesto de aptrollares de la Socretaria de la Funciar Pública con Iga www manifiesto gob mx, deberá presentar copia del acuse correspondente, o conformidad con el Protocollo de actuación en matería de contrafaciones públicas, otorgamiento y prórroga de tomcas, permisos, autorizaciones y concesiones publicado en el Dano Óficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y el acuerdo que lo modifica publicado en el Dano Óficial de la Federación de fecha 19 de febrero de 2016.	SICUMPLE		NO PRESENTA	SICUMPLE		SICUMPLE	
(i I>	Carta del licitante daborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Terrines, filmade de manera audigata (fro infrios) por la persona fisica o el representaba e la cual manifeste que los socios y/o accionistas que elecen control sobre la sociedad de mi representada, no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público e en su caso, demiso de interes de conformidado, con la formatización del contratio conrespondente no se actualiza un Confrio de interes de conformidad con lo dispuesto en la fracción IX artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	SICUMPLE		NO PRESENTA, NO CUMPLE	SICUMPLE		SICUMPLE	
IV b), 1	Propuesta económica de conformidad con el Formato A 'Formato para la presentación de la propuesta económica"	SICUMPLE	SI CUMPLE		SICUMPLE		SICUMPLE	
IV b), 2	Carta en la que manifeste que la vigencia de la ofetra y sus precios se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato.	SI CUMPLE		NO PRESENTA, NO CUMPLE	SICUMPLE		SICUMPLE	

REVISÓ

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES SÂNCHEZ CRUZ SUBCOORDINADORA DE ADQUISICIONES

COORDINADDRA DE ADQUISICIANES Y SERVICIOS

conalep

consiep

### Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

CHCANGNO ACREAD DESCRITIVAZADO DEL SENDO

Dirección de Infraestructura y Adquisiciones Coordinación de Adquisiciones y Servicios Secretaría de Administración

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. 1A-01115X001-E135-2017 "ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE VALES DE DESPENSA POR MEDIO DE 5,151 MONEDEROS ELECTRÓNICOS" ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Prector in aceptable; los superfores a estos. Art. 2 de la LAASSP (INVESTIGACIÓN OE MERCADO).			ESTE PROCEDIMIENTO ESTA REGIDO	AMERIC DOMINATO MARCO Y SU AMERIC POR LO CHIE LA COMISCUE NO	COMMISSIONES SUPERIORES A ESTE	PORCENTAJE SERAN PRECIOS NO	ACC 100	1070				
Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	PRECIO UNITARIO	BASE PARA EL CALCUUO DE LA COMISIÓN O BONUTICACIÓN \$34,600,000,000 pesos	\$34,600,000.00 pesos		0%	0	0	0	00'000'609'F8	N/A	N/A	34,600,000,000
Operadora de Programas de Abasto Multiple, S.A. de C.V.	PRECIO UNITARIO	HASE PARA EL CALCTEO DE LA COMISIÓN O BONÍFICACIÓN 834,600,000,00 pesos:	\$34,600,000.00 pesos		0.21%	72,660.00	11,625.60	84,285.60	34.684.285.60	n/a	n/a	0/9
	DESCRIPCION	ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE VALES DE DESPENSA POR MEDIO DE 5,151 MONEDEROS ELECTRÓNICOS, CON VALOR TOTAL DE 554,600,000.00 (TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCHENTOS MIL PÉSOS 00/100 M. N.)	SUBTOTAL:		Porcentaje de la comisión (no podrá ser mayor al 1.0309%)	Costo de la comisión antes de IVA:	IVA de la comisión	Costo total de la comisión con IVA incluido	Costa total del servicio inchiye comisión e IVA de la misma	Porcentaje de bonificación en su caso	Monto de la bonificación en su caso	Costo total del servicio descontambo la honificación

PART

Se le adjudica al Licitante Toka Internacional, S.A.P.L. de C.V. la partida única por un monto máximo de 834.600.000 (treinta y cuatro millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), a estas cantidades no les aplica el pesos 00/100 M.N.), a estas cantidades no les aplica el Impuesto al Valor Agregado.

REVISÓ

LIC. MARÍA DE LOS ANGELES SANCHEZ CRUZ SUBCOORDINADORA DE ADQUISICIONES

COORDINADORA DE ADQUISICIÓNES Y SERVICIOS